NOMBRE DEL CANOPY:	NOM	NOMBRE DE LOS INSPECTORES:		
FECHA:				
	SI	NO	OBSERVACIONES	
7. CONTENIDO TECNICO DEL REGLAMENTO				
7.2 REQUISITOS LEGALES	7.2 R	7.2 REQUISITOS LEGALES		
7.2.1 (a) La empresa cuenta con su permiso de operación				
7.2.1 (b) La empresa cuenta con su registro nacional de turismo				
7.2.1 (c) La empresa cuenta con su licencia ambiental				
7.3 REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA	7.3 R	EQUI:	SITOS DE INFRAESTRUCTURA	
7.3.1 El sistema de canopy fue construido por un constructor autorizado por el IHT				
7.3.2 El proveedor de servicios de canopy cuenta con un manual técnico de construcción				
el cual el constructor refiere por lo menos las resistencias y capacidades de los materiales				
utilizados en su diseño, criterios para selección de los arboles utilizados y estado de los				
suelos 7.3.3.1 REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO				
(a) Cuenta con un área de recepción y estacionamiento para los consumidores				
(b) Tiene a disposición de los consumidores un área de servicios sanitarios debidamente acondicionada y en buen estado				
(c) Contar con un área con agua potable o dispensador de bebidas en la cual los consumidores puedan hidratarse				
(d) • Cuenta con área específica para el equipo que evita la exposicion al sol				
(d) • Cuenta con área específica para el equipo que evita la exposicion de la lluvia y la humedad				
(d) • Cuenta con área específica para el equipo que evita el contacto directo con el suelo				
(d) • Cuenta con área específica para el equipo que cuenta con elementos que permiten colgar el equipo				
(d) • Cuenta con área específica para el equipo que cuenta con condiciones de ventilación				

(d) • Cuenta con área específica para el equipo que cuenta con elementos de seguridad			
que limitan el acceso de personal no autorizado			
(e) El establecimiento tiene definidas rutas de evacuación para todas las plataformas que			
permitan el acceso y la salida fácil en situaciones de emergencia			
7.3.3.2 REQUISITOS DEL SISTEMA DE CANOPY			
(a) • Para tramos no mayores de 300 m, el cable de la línea principal cuenta con			
especificaciones aircraft de 10 mm, galvanizado, con alma de acero de 6 turones y 19			
hebras con resistencia de por lo menos 5,444 kg			
(a) • Para tramos no mayores de 1,000 m, el cable de la línea principal, es cable 12.7			
mm, galvanizado, con alma de acero de 7 turones y 19 hebras con resistencia de por lo			
menos 9,980 kg			
(b) El proveedor cuenta con un sistema alternativo de freno que sea manipulado por los			
guías			
(c) Las grapas son de acero galvanizado, de alta resistencia y certifican el torque por su			
fabricante. Estan colocadas dejando al menos 5 cm de distancia entre ellas			
(d) En los casos de que los puntos de anclaje son árboles, éstos tienen tacos u otro tipo			
de protección que evite que el cable se encarne en el árbol y permita el crecimiento de los			
árboles			
(e) El amarre de la línea principal da al menos tres vueltas al punto de anclaje			
(f) Las líneas principales cuentan con al menos dos retenidas, las cuales son			
independientes de la línea principal y estan ancladas a un punto fijo			
(g) Cuando los puntos de anclaje son arboles con un diámetro menor de 26 cm, cuenta			
con elementos adicionales de anclaje			
(h) El tamaño de las plataformas son mayor al largo de la cinta de seguridad			
(i) Las plataformas cuentan con un mínimo de cuatro puntos de anclaje independientes			
(j) Los elementos de ascensos y descensos, bien sea por sistema de gradas, escaleras o			
cualquier otro sistema de elevación cuentan con un dispositivo de seguridad diseñado			
para tal fin			
(k) Las líneas principales cuentan con ángulos de catenaria menores de cuatro (4)			
radianes y permiten la llegada del consumidor en forma segura			
7.4 REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO	7.4 REC	QUIS	SITOS DE EQUIPAMIENTO
7.4.1 EQUIPAMIENTO DEL GUIA			

7.4.4.1 (a) Arnés certificado		
7.4.4.1 (b) Navaja para emergencias		
7.4.4.1 (c) Dispositivos de comunicación (ej. radio de comunicación, silbatos o celulares)		
7.4.4.1 (d) Polea certificada		
7.4.4.1 (e) Casco de alpinismo certificado		
7.4.4.1 (f) Cuatro mosquetones de cierre automático		
7.4.4.1 (g) Línea de vida o cinta o lanyard de al menos 15 cm de largo		
7.4.4.1 (h) Al menos dos cintas o lanyards de seguridad de por lo menos 60 cm de largo		
7.4.4.1 (i) Calzado deportivo cerrado		
7.4.4.2 (a) La mochila de primeros auxilios contiene una polea certificada		
7.4.4.2 (b) La mochila de primeros auxilios contiene un par de guantes		
7.4.4.2 (c) La mochila de primeros auxilios contiene una cuerda dinámica del largo de la		
plataforma más alta		
7.4.4.2 (d) La mochila de primeros auxilios contiene un arnés de pecho		
7.4.4.2 (e) La mochila de primeros auxilios contiene un ocho deportivo		
7.4.4.2 (f) La mochila de primeros auxilios contiene un botiquín de primeros auxilios		
7.4.4.2 (g) La mochila de primeros auxilios contiene un ascensor de mano (jumar) y un		
croll		
7.4.2 EQUIPAMIENTO DEL CONSUMIDOR ADULTO		
(a) Arnés certificado		
(b) Polea certificada		
(c) Casco de alpinismo certificado		
(d) Dos mosquetones de cierre automático		
(e) Línea de vida o cinta o lanyard de al menos 15 cm de largo		
(f) Una cinta o lanyard de seguridad de por lo menos 60 cm de largo		
(g) Calzado deportivo cerrado		
(h) Arnés de pecho (Se colocará arnés completo, considerando estatura y corpulencia del		
consumidor)		
7.4.3 EQUIPAMIENTO DEL CONSUMIDOR NIÑO		
(a) Arnés certificado completo para niño		

(b) Polea certificada		
(c) Casco de alpinismo certificado		
(d) Dos mosquetones de cierre automático		
(e) Línea de vida o cinta o lanyard de al menos 15 cm de largo		
(f) Al menos una cintas o lanyards de seguridad de por lo menos 60 cm de largo		
(g) Calzado deportivo cerrado		
7.5 REQUISITOS DE OPERACIÓN		
7.5.1 El proveedor de servicios de canopy cuenta con un Manual de Operaciones, que		
incluye los elementos en el Anexo B (Normativo) y evidencia que estas actividades se		
cumplen		
7.5.2. ACTIVIDADES DE LOS GUIAS ANTES DEL RECORRIDO		
7.5.2.1 (a) Presenta una charla de orientación que hacer saber al consumidor los grados		
de dificultad que tiene el recorrido		
7.5.2.1 (b) Presenta una charla de orientación que indica al consumidor las condiciones		
psicomotoras que debe tener el usuario para la realización del recorrido y que no se		
permiten personas bajo los efectos del alcohol y/o drogas. Asimismo, se les informa que		
las mujeres embarazadas, personas que padecen de osteoporosis o deficiencias		
cardiacas no pueden realizar el recorrido.		
7.5.2.1 (c) Presenta una charla de orientación que comunicar al consumidor que se		
cancelará el recorrido cuando existan riesgos durante el recorrido debido a la presencia de		
condiciones climáticas adversas, fuertes vientos, tormentas eléctricas.		
7.5.2.1 (d) Presenta una charla de orientación que informa de la forma audio visual sobre		
los sistemas de seguridad en cada estación como lenguaje de señas, radio comunicación,		
silbatos, golpe en los cables o cualquier otro medio que el proveedor designe.		
sinculation, genper since submission of the models que of providence designer		
7.5.2.1 (e) Presenta una charla de orientación que mencionar al consumidor el		
comportamiento y medidas de seguridad que debe guardar durante su estancia y recorrido		
7.5.2.1 (f) Presenta una charla de orientación que informar al consumidor sobre el		
funcionamiento, uso y capacidad del equipo, resistencia de los materiales de construcción		
del sistema de canopy		

7.5.2.1 (g) Presenta una charla de orientación que informar al consumidor las acciones		
que debe realizar para disminuir el impacto ambiental.		
7.5.2.1 (h) Presenta una charla de orientación que proporcionar al consumidor información		
del sistema de canopy incluyendo la cantidad de estaciones, longitud de la línea más larga		
y tiempo estimado del recorrido.		
7.5.2.2 Los guias complementan la charla de orientación con una demostración en		
condiciones reales que se someterá el consumidor durante el recorrido		
7.5.3 La empresa dispone de un centro de operaciones dotado de un sistema de		
comunicación que a la vez esta enlazado con el sitio donde se desarrolla el recorrido.		
·		
7.5.4 Los guías verifican que los consumidores cuentan con la vestimenta, calzado y		
equipo necesario para realizar el recorrido.		
7.5.5 Para poder realizar el recorrido, los consumidores firman una declaración de		
eximición que el proveedor proporciona en la que se indica que el consumidor no cuenta		
con ninguna limitación para hacer el recorrido y está de acuerdo a seguir las instrucciones		
de seguridad del establecimiento por lo menos en idioma español.		
7.5.6 El proveedor designará entre sus guías un líder o jefe tomando en consideración su		
formación y experiencia.		
7.5.7 Los guías realizan la revisión del equipo de los consumidores antes y durante se		
realice el recorrido.		
7.5.8 El proveedor asigna al menos dos guías para realizar el recorrido con un máximo de		
13 personas. En caso de que este grupo sea mayor, el proveedor asigna guías		
adicionales que garanticen la seguridad.		
7.5.9 Todos los guías y los consumidores estan enganchados a los elementos de		
seguridad del sistema desde que inicia el recorrido hasta que lo termina		
7.5.10 El establecimiento tiene definido un proceso para rescate de consumidores cuando		
se quedan en medio del cable consciente o inconsciente.		
7.5.11 El establecimiento tiene definido un sistema de evacuación de consumidores en		
todas las plataformas, ya sea horizontal o vertical. 7.5.12 El establecimiento tiene definido un horario de operación diaria de manera visible y		
demás servicios que brinde la empresa		
7.5.13 La empresa cuenta con un cartel, mapa, croquis o maqueta con el recorrido del tour		
indicando el recorrido, estaciones y rutas de emergencia.		
Indicando en econido, estaciones y rutas de emergencia.		

7.5.14 (a) El establecimiento tiene de manera accesible, visual y legible los riesgos que		
pueden presentarse durante la realización del recorrido		
7.5.14 (b) El establecimiento tiene de manera accesible, visual y legible el equipo de		
primeros auxilios y teléfonos de contacto de emergencia.		
7.5.14 (c) El establecimiento tiene de manera accesible, visual y legible las razones o		
condiciones por las cuales un cliente no puede realizar un recorrido		
7.5.14 (d) El establecimiento tiene de manera accesible, visual y legible el comportamiento		
que debe guardar el consumidor durante el recorrido		
7.5.14 (e) El establecimiento tiene de manera accesible, visual y legible las medidas de		
seguridad que debe cumplir el consumidor y el guía durante el recorrido.		
7.5.14 (f) El establecimiento tiene de manera accesible, visual y legible las normas que		
debe seguir el consumidor y el guía para disminuir el impacto ambiental en donde se		
desarrollara el recorrido		
7.5.14 (g) El establecimiento tiene de manera accesible, visual y legible el libro de quejas y		
sugerencias		
7.5.15 El establecimiento tiene un mecanismo interno para solución de conflictos e		
insatisfacciones de los consumidores		
7.6 REQUISITOS DE MANTENIMIENTO		
7.6.1 El prestador de servicios de canopy cuenta con un Manual de Mantenimiento el cual		
incluye los elementos en el Anexo C (Normativo) y evidencia que estas se actividades se		
cumplen.		
7.6.2 Contar con una bitácora autorizada por el IHT, donde se registran todas las		
actividades de mantenimiento incluyendo anormalidades encontradas la cual acredita		
mediante documentos.		
7.6.3 El equipo se encuentra en buen estado y se sustituye cualquier elemento que		
presente anomalías según las especificaciones del fabricante.		
7.6.4 Mantiene en buen estado operativo los equipos y materiales necesarios para el		
desarrollo de la actividad.		
7.6.5 Asegura que toda la logística para la actividad se encuentra disponible en el lugar y		
momento adecuado.		
7.6.6 En caso de ser propietario de los vehículos que se utilicen para transportar a los		
consumidores, se mantienen estos en condiciones adecuadas.		

7.6.7 Los senderos, caminos, gradas, escaleras y cualquier otro sistema de espacio para		
tránsito de personas se mantiene en condiciones adecuadas		
7.6.8 Asegura el buen funcionamiento y buena acondicionamiento de toda la		
infraestructura detallada en el inciso 7.3.2 de este Reglamento		
7.6.9 Realizar una inspección anual de los arboles del sistema en la que se verifica el		
estado y la salud de cada uno de ellos.		
7.6.10 Las actividades de mantenimiento las realiza personal con competencias		
comprobadas de acuerdo al Manual de Mantenimiento		